

Acaip

NOTA DE PRENSA

La Oficina en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

Una funcionaria es agredida por una interna peligrosa en el M-20 del E.P. Valencia

Los hechos han tenido lugar a mediodía de hoy en el módulo 20 de la Unidad de Preventivos del Establecimiento Penitenciario de Valencia, módulo que alberga a las internas clasificadas en Primer Grado (es decir, las más peligrosas del Centro, internas que a lo largo de su trayectoria penitenciaria han protagonizado muchos y graves incidentes como agresiones a trabajadores, o a otras internas).

A esa hora dos internas estaban discutiendo de forma acalorada en el patio del módulo. Viendo el cariz que tomaban los hechos, para evitar que se produjeran males mayores, y evitar que pudiera extenderse dicha discusión al resto de internas del módulo, las funcionarias de servicio procedieron a separarlas subiendo a sus celdas a las dos internas que protagonizaban dicha discusión.

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122

<https://www.acaip.es/index.php>

Acaip

Una de ellas, sin mediar palabra, propinó un fuerte puñetazo en el ojo derecho a una de las funcionarias de servicio, teniendo que ser reducida ya que estaba bastante alterada, mientras amenazaba e insultaba a las trabajadoras.

A consecuencia de esta agresión, la funcionaria presenta un fuerte hematoma en su ojo derecho, teniendo que acudir a Urgencias para una posterior valoración, pero probablemente deberá permanecer algún día de baja.

La interna agresora llevaba una semana en el Centro y tiene numerosos antecedentes de agresiones a funcionarias e internas.

En la actualidad solo existen 3 prisiones que alberguen a internas clasificadas en Primer Grado, Picassent, Ávila y Albolote (Granada), por lo que las internas más conflictivas y peligrosas van rotando entre esos 3 centros, con lo cual no se puede llevar a cabo una adecuada clasificación de las mismas.

Cuando se produce una agresión de este tipo, si con suerte se traslada a la interna a otro centro, a los pocos meses es probable que vuelva a estar en el mismo, coincidiendo con la funcionaria agredida.

Desde **Acaip** se ha pedido en numerosas ocasiones que se habiliten más módulos en otras prisiones en España para albergar a este tipo de internas.

Picassent, 20 Julio 2012